

41306



7408

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a una solicitud de MODELO DE UTILIDAD, por veinte años, para España y sus Posesiones, por: "DISPOSITIVO DE CALCULO DE ENFOQUE EN AMPLIACIONES Y DE EXPOSICION", en favor de don Antonio Martínez Lalueza, de nacionalidad española y residente en ZARAGOZA, calle de S.Vicente Mártir, núm 26.-

5 El presente Modelo de Utilidad, se refiere a un dispositivo cuya finalidad es enfocar ampliaciones fotográficas, y calcular la exposición a que debe someterse la ampliación, evitando con ello irregularidades en las mismas, motivadas por enfoque defectuoso, que produce contornos borrosos, o que el tiempo de exposición sea corto o excesivo, con lo cual la ampliación resultaría imperfecta.

10 Son conocidos diversos dispositivos que tienden a esta finalidad, todos ellos basados en mecanismos relativamente complejos, que requieren una determinada especialización en su manejo, lo cual tiende a



15 dificultar su empleo. El dispositivo objeto de la presente solicitud, es sumamente sencillo y de un manejo fácil que está al alcance de cualquier aficionado, y más aún, de los profesionales.

20 El aparato está esencialmente basado en una reflexión de la imagen sobre un espejo situado angularmente con respecto al haz de proyección, que, desvirtuando la trayectoria de ésta, la refleja en una pantalla traslúcida, por transparencia, habiéndosele dotado, al citado aparato, de unas bombillas de contraste, y de un cliché llamado "testigo" de transparencia roja, a fin de conseguir una transparencia igualatoria
25 de las luces; teniendo presente que la luz procedente de la ampliadora, pasa a través de un filtro rojo, disminuyéndose la intensidad de ésta por medio del diafragma (con mayor o menor oclusión); ésto nos dá un fotómetro determinado por la igualación de la luz, con lo que
30 se consigue para un mismo papel, según su módulo o coeficiente de rapidez, siempre el mismo tiempo de exposición, cualquiera que sea su densidad.

35 Con el fin de ilustrar la presente descriptiva, se acompaña un esquema del aparato, en la hoja de planos adjunta, con el que se representa una ejecución del mismo, en sección lateral.

40 El aparato consta de una carcasa (1) de sección trapezoidal, cuya cara delantera es achaflanada, y la base superior curva, siendo la cara oponente a la achaflanada, vertical, y la base recta.

 Dicho aparato, está dividido en dos cámaras. La cámara superior, en su base alta, tiene una abertura o ventana (2) por la que penetra el haz de luz procedente de la amplificadora, indicado con doble flecha en el



45 plano. Este haz de luz, se refracta en el espejo, situado en ángulo (3), de forma que la imagen se refleja en un cristal traslúcido (4) situado en la cara frontal del aparato.

50 La parte inferior del aparato, o cámara inferior, constituida por la antes citada división, presenta, en su frontis, una pantalla consistente en un cristal esmerilado (5), tras la que se sitúa el cliché testigo (6). En la parte posterior y al fondo, se ha colocado una bombilla (7). El citado cliché testigo, 55 tiene transparente rojo. La bombilla (7) se conecta directamente a la tensión de alimentación, que puede ser cualquiera adecuada.

60 El funcionamiento de este dispositivo, se desprende de su propia descriptiva. Los rayos lumínicos que bajan verticalmente procedentes de la ampliadora, a través de un filtro rojo, producen en la pantalla (4) una imagen lumínica, debido a su refracción sobre el espejo (3) situado en ángulo adecuado. Al propio tiempo, a través de la pantalla (5) se produce una transparencia luminosa, debido a la luz procedente de la 65 lámpara (7) pasada a través del transparente rojo, motivada por el cliché testigo. Ello nos dá un fotómetro, que, graduando el diafragma de la ampliadora, determina una igualación de la luz; de esta forma se consigue para un mismo papel, según su coeficiente de rapidez, 70 el mismo tiempo de exposición, cualquiera que sea su densidad.

75 En el aparato descrito, cabe cualquier variante en ejecución, disposición de elementos y materiales de construcción, siempre que no se altere el espíritu de la invención.-



NOTA.- Descrito suficientemente cuanto precede, sólo resta consignar que lo que se declara como nuevo, propio y útil del solicitante, es lo contenido en las siguientes:

80

REIVINDICACIONES

1.- Dispositivo de cálculo de enfoque en ampliaciones, y de exposición, caracterizado esencialmente por constar de una caja o carcasa de sección trapezoidal, que presenta la cara anterior achaflanada, la oponente vertical, la base plana y la cara superior curvada, en la cual se ha practicado una abertura o ventana de dimensiones proporcionales; habiéndose dividido interiormente la cámara así formada, por una divisoria horizontal en diedro, cuyo lado posterior está constituido por un espejo que actúa como superficie de refracción de un haz luminoso que penetra verticalmente por la abertura o ventana superior.

85

90

2.- Dispositivo, según reivindicación primera, caracterizado porque la cara achaflanada del citado dispositivo, coincidente con la cámara superior así formada, por la descrita divisoria, se halla dotada de un cristal esmerilado que actúa como pantalla sobre la que, por la citada refracción, se proyecta el haz luminoso procedente del espejo, apreciándose una imagen por transparencia.

95

100

3.- Dispositivo, según reivindicaciones y 1 y 2, caracterizado porque en la cámara inferior que constituye la ya mencionada divisoria, y en su parte delantera, se ha provisto otra superficie que actúa como pantalla por transparencia, tras la cual se fija un cliché testigo; habiéndose dispuesto en el fondo de dicha cámara una lámpara eléctrica que se conecta directamente a la ten-

105



sión de alimentación.

110

4.- "DISPOSITIVO DE CALCULO DE ENFOQUE EN AMPLIACIONES Y DE EXPOSICION".

Todo según queda descrito en la presente memoria, que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, con ciento quince líneas y dibujo que se acompaña.

115

Madrid, 31 de marzo de 1.954.

P.A1

Maray
EL AGENTE OFICIAL.-

